

SESIÓN EXTRAORDINARIA 001/CCI/2021

**Acta de Instalación del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para la Administración Pública Municipal 2021-2024.**

En la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes veintiocho de diciembre del año dos mil veintiuno, cita en el Auditorio Zihua, ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente no. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40880, reunidos los C.C. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; L.C. Erika Vázquez García, Titular del órgano de Control Interno Municipal; C.P. Raúl Solís Pineda, Oficial Mayor; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; Lic. Abel Alcaraz Alcantar, Director de Planeación; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico, se lleva a cabo la sesión extraordinaria con el motivo de la Instalación del Comité de Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para la administración pública municipal 2021-2024.

FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con:

El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley;

Artículo 61, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Gobernación y Seguridad Pública las siguientes:

I. Cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Guerrero y las Leyes derivadas de las mismas y vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales; así como la aplicación de los Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado H. Congreso del Estado Mexicano forme parte;

El Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación. Se debe establecer un control interno apropiado, eficaz, eficiente, económico y suficiente, conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la entidad.

La Guía básica del Órgano de Control Interno, emitida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. El comité de Control Interno deberá contribuir en el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados dentro del Plan Anual del Órgano de Control Interno municipal.

FUNCIONES DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO

- I. El Comité de Control Interno tiene como objetivo primordial dar cumplimiento a través del Órgano de Control Interno municipal, los cinco elementos que constituyen el Sistema de Control Interno, la cual mediante sesiones de trabajo se pretende lograr que la Administración municipal implemente y logre un adecuado funcionamiento en base a un ambiente de control, actividades de control, información y comunicación y supervisión, que permitan la correcta aplicación de estos factores que conlleve a cumplir con los cinco elementos integrantes del citado sistema, debiendo ser coordinado con las áreas respectivas para lograr cumplir con las metas y objetivos implementados en materia de control interno.
- II. Aprobar el Orden del día relativa a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el vocal ejecutivo.



- III. Aprobar los planes, métodos, programas, políticas y procedimientos autorizadas necesarios para fortalecer el sistema de control interno.
- IV. Considerar y aprobar los asuntos a tratar mediante sesiones ordinarias o extraordinarias, establecidas por el vocal ejecutivo, relativas a materia de control interno.
- V. Dar seguimiento a los acuerdos implementados en materia de control interno.
- VI. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias bimestrales.
- VII. Ratificar las actas que se deriven de las sesiones.
- VIII. Implementar controles adecuados y suficientes en toda la institución.
- IX. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quorum.
2. Apertura de la sesión y Bienvenida.
3. Instalación del Comité de Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el periodo 2021-2024 y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del comité.
4. Toma de protesta.
5. Presentación de la Actualización del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, 2021-2024.
6. Presentación del Plan de Trabajo Anual del periodo 2022, del Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión.
9. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. – PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

1. **Lic. Jorge Sánchez Allec.** - - - - - Presidente del Comité de Control Interno y Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta.



2. **Lic. Juan Manuel Juárez Meza.** - - - Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento.
3. **L.C. Erika Vázquez García.**- - - - - Vocal Ejecutiva y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
4. **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís.** - - - - - Vocal y Tesorera Municipal.
5. **C.P. Raúl Solís Pineda.** - - - - - Vocal y Oficial Mayor.
6. **Lic. Abel Alcaraz Alcantar.** - - - - - Vocal y Director de Planeación.
7. **Lic. Eladio Mosqueda González.** - - Vocal y Director Jurídico.

Estando presente todos los que conformarán el Comité de Control Interno, se declara la existencia del Quórum Legal para sesionar, declarando el Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente del comité, instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA. El Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de Presidente del comité de Control Interno, da las palabras de bienvenida a los que conformarán el Comité, cede la palabra al Secretario Técnico, quien presenta el orden del día y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el orden del día, y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO NÚMERO 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la Primera sesión extraordinaria 2021 del Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. - - - - -

**TERCER PUNTO. - INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL PERIODO 2021-2024 Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ.** Acto seguido, se instala el comité de control interno del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, integrado por los servidores públicos siguientes:

- |  |                        |
|--|------------------------|
| 1. Lic. Jorge Sánchez Allec              | Presidente del Comité. |
| 2. Lic. Juan Manuel Juárez Meza          | Secretario Técnico.    |
| 3. L.C. Erika Vázquez García             | Vocal Ejecutiva.       |
| 4. Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Vocal                  |
| 5. C.P. Raúl Solís Pineda                | Vocal.                 |
| 6. Lic. Abel Alcaraz Alcantar            | Vocal.                 |
| 7. Lic. Eladio Mosqueda González         | Vocal.                 |

Una vez instalado y constituido el comité de control interno, se hace constar en la presente reunión que se sesionara de forma bimestral y de manera extraordinaria cuando sea necesario, previa convocatoria por escrito, citándose a la misma cuando menos con veinticuatro horas de anticipación. Debiendo el vocal ejecutivo levantar el acta respectiva de cada sesión. Se informa a los integrantes del comité que todos tienen voz y voto en



el desarrollo de cada sesión del comité de control interno. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros asistentes, en caso de empate el Presidente del Comité tendrá el voto de calidad.

Acto continuo, se somete a votación el tercer punto del orden del día, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO NÚMERO 02.** Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación del Comité de Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, para la administración pública Municipal 2021-2024 y el calendario de sesiones ordinarias 2022. - - - - -

- - - - - **Anexo 1.** Calendario de Sesiones ordinarias del Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, para el periodo 2022. - - - - -

**CUARTO PUNTO. – TOMA DE PROTESTA.** Una vez instalado el Comité de Control Interno, se procede a la toma de protesta del cargo que le es conferido a cada servidor público: - - - - -

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE LES ES CONFERIDO”.

LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES CONTESTAN, “**SI PROTESTO**”. - - - Y EL PRESIDENTE REPUSO “**SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE ZIHUATANEJO SE LOS DEMANDE**”.

**QUINTO PUNTO. - PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, 2021-2024.** Acto seguido el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del comité de control interno, pide al Lic. Juan Manuel Juárez Meza, secretario técnico, que presente el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Control Interno 2021-2024, compuesto por 21 fojas tamaño carta por una sola cara. El secretario técnico muestra a los miembros del comité el Manual; no habiendo comentarios por parte de los miembros del comité, se somete a votación el quinto punto del orden del día, los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

Acto seguido el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del comité de control interno, pide al Lic. Juan Manuel Juárez Meza, secretario técnico, que presente el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Control Interno 2021-2024, compuesto por 21 fojas tamaño carta por una sola cara. El secretario técnico muestra a los miembros del comité el Manual; no habiendo comentarios por parte de los miembros del comité, se somete a votación el quinto punto del orden del día, los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO NÚMERO 03.-** Se aprueba por unanimidad de votos la actualización del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Control Interno para la administración pública municipal 2021-2024 del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. - - **Anexo 2.** “Manual de integración y funcionamiento del Comité de Control Interno Actualización 2021-2024 del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta”. - - - - -

**SEXTO PUNTO. – PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PERIODO 2022, DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.** Acto seguido el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del comité de control interno, pide al Lic. Juan Manuel Juárez Meza, secretario técnico, que presente el Plan de Trabajo Anual del periodo 2022, del Comité de Control Interno, compuesto por 12 fojas tamaño carta por una sola cara. El secretario técnico muestra a los miembros del comité el Plan de Trabajo; no habiendo observaciones por los presentes, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

Acto seguido el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del comité de control interno, pide al Lic. Juan Manuel Juárez Meza, secretario técnico, que presente el Plan de Trabajo Anual del periodo 2022, del Comité de Control Interno, compuesto por 12 fojas tamaño carta por una sola cara. El secretario técnico muestra a los miembros del comité el Plan de Trabajo; no habiendo observaciones por los presentes, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - - - -





**ACUERDO NÚMERO 04.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo Anual del Comité de Control Interno para el periodo 2022, del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. -----

- - **Anexo 3.** “Plan de Trabajo Anual del Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, para el periodo 2022”. -----

SEPTIMO PUNTO .- ASUNTOS GENERALES. El Presidente del Comité de Control Interno consultó a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que tratar; al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día. -----

OCTAVO PUNTO. - LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. El Secretario técnico del Comité de Control Interno da Lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión: -----

**ACUERDO NÚMERO 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la Primera sesión extraordinaria 2021 del Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. -----

**ACUERDO NÚMERO 02.** Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación del Comité de Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, para la administración pública Municipal 2021-2024 y el calendario de sesiones ordinarias 2022. -----

**ACUERDO NÚMERO 03.-** Se aprueba por unanimidad de votos la actualización del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Control Interno para la administración pública municipal 2021-2024 del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.

**ACUERDO NÚMERO 04.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo Anual del Comité de Control Interno para el periodo 2022, del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. -----

NOVENO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados los temas del Orden del día, se procede a la firma del Acta al margen y al calce en cada una de sus fojas. Acto seguido, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día martes veintiocho de diciembre del año dos mil veintiuno, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la Primera sesión extraordinaria 2021 del Comité de Control Interno.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 001/CCI/2021

- -FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - -

\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Sánchez Allec**  
Presidente del Comité de Control Interno

\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Manuel Juárez Meza**  
Secretario Técnico del Comité de Control Interno

\_\_\_\_\_  
**L.C. Erika Vázquez García**  
Vocal Ejecutiva



---

**Lic. Eladio Mosqueda González**  
Vocal

---

**C.P. Raúl Solís Pineda**  
Vocal

---

**Lic. Abel Alcaraz Alcantar**  
Vocal

---

**Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**  
Vocal

Hoja protocolaria de firmas del acta de la Primera Sesión extraordinaria 2021, correspondiente a la instalación del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, de la Administración Pública Municipal 2021-2024. -----

